


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 249

23 de marzo de 2017

SUMARIO. Pág. 27961

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000005-06

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley para la reforma de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, hasta las 14:00 horas del día 12 de abril de 2017.

27968

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

DI/000009-01

Declaración Institucional 8 de marzo.

27969

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000261-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones sobre la aparición de casos de meningitis vírica en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 228, de 6 de febrero de 2017.

27971



Páginas

451. Mociones

M/000012-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

27972

M/000199-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

27973

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000193-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a publicar toda la información sobre endeudamiento de la Comunidad Autónoma en forma de datos abiertos así como la información periódica del endeudamiento de las entidades del sector público de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

27975

PNL/000278-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Luis Aceves Galindo, instando a la Junta de Castilla y León a tomar medidas para el descaste del siluro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

27976

PNL/000340-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero,



Páginas

sobre la convocatoria de subvenciones públicas para la organización de Ferias Comerciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015. 27977

PNL/000485-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a que hagan público de manera periódica las cantidades que perciba cada funcionario por el concepto de gratificaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016. 27978

PNL/000586-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, sobre convocatoria de las ayudas del Plan PIMA-Tierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016. 27979

PNL/000616-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Juan Carlos Montero Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a que apruebe el régimen de ayudas correspondiente al nuevo periodo de aplicación de LEADER y a que adopte otras medidas encaminadas a evitar que se paralice dicha aplicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016. 27980

PNL/000625-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a declarar de utilidad pública la concentración parcelaria de la Armuña, en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016. 27981

PNL/000634-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Juan Carlos Montero



Páginas

Muñoz, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Luis Aceves Galindo, para instar a la Junta para que en colaboración con las redes de desarrollo rural y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se busque la mejor fórmula para la presentación de solicitudes en el marco de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y se introduzcan modificaciones en el procedimiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016. 27982

PNL/000641-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Álvaro Lora Cumplido y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera a la empresa adjudicataria de las obras de la zona de concentración parcelaria de Noceda-Quintana de Fuseros a su terminación según el proyecto de concentración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016. 27983

PNL/000674-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a reforzar los planes y estrategias sanitarias específicas para la fauna silvestre en sus interacciones con la ganadería extensiva y a mejorar la coordinación con los ganaderos y sus representantes para aumentar la eficiencia en materia de Sanidad Animal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016. 27984

PNL/000764-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para establecer el carácter no evaluable de la asignatura de religión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016. 27985

PNL/000889-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar



Páginas

a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación crear una Autoridad Independiente de Protección del Consumidor e Inversor Financiero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016. 27986

PNL/000934-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para desarrollar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016. 27987

PNL/001162-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a poner en marcha líneas específicas de apoyo a las cooperativas energéticas de electricidad certificada como 100 % renovable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016. 27988

PNL/001164-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a crear una comisión de interconsejerías que coordine las políticas económicas, ecológicas y energéticas para promover una transición hacia un modelo 100 % renovable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016. 27989

PNL/001319-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que adopte las medidas que se especifican en relación con el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y a colaborar con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León a cooperar con los Ayuntamientos en el establecimiento de las medidas que se acuerden, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017. 27990



Páginas

PNL/001319-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que adopte las medidas que se especifican en relación con el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y a colaborar con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León a cooperar con los Ayuntamientos en el establecimiento de las medidas que se acuerden, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

27992

PNL/001320-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que proponga al Congreso la creación de una Comisión Parlamentaria sobre el accidente del vuelo JK5022 de Spanair, y a que cree un Órgano Nacional Multimodal Independiente para investigar accidentes aéreos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

27994

PNL/001321-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 7/1987, por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

27995

PNL/001322-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las personas afectadas por la talidomida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

27996

PNL/001322-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las personas afectadas por la talidomida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

27998



Páginas

PNL/001323-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a impulsar modificaciones legislativas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y, subsidiariamente, el Real Decreto Legislativo 2/2004, en relación con los entes locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

28000

PNL/001323-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a impulsar modificaciones legislativas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y, subsidiariamente, el Real Decreto Legislativo 2/2004, en relación con los entes locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

28001



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000005-06

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley para la reforma de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, hasta las 14:00 horas del día 12 de abril de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de marzo de 2017, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas a la Proposición de Ley para la reforma de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, PPL/000005, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, hasta las 14:00 horas del día 12 de abril de 2017.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

DI/000009-01

Declaración Institucional 8 de marzo.

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, ha aprobado por asentimiento la siguiente "Declaración Institucional 8 de marzo":

«Hoy, 8 de marzo, un año más, Día Internacional de las Mujeres, nos unimos para reivindicar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Derechos laborales, civiles, políticos, o reproductivos son en muchas sociedades todavía inexistentes y en otras, como en la nuestra, la igualdad formal no puede hacernos bajar la guardia, pues estamos muy lejos de la igualdad real. Todos los ámbitos han de ser igualitarios para la consecución real de la igualdad entre hombres y mujeres.

Es de justicia recordar hoy los hechos que propiciaron que el 8 de marzo se convirtiera en el Día Internacional de las Mujeres. En 1857, cientos de mujeres de la industria textil salían a las calles de Nueva York para protestar por las misérrimas condiciones laborales en que se encontraban. Al día de hoy, las protestas de las mujeres de entonces han dado como resultado la conquista de derechos en todos los ámbitos y, sin embargo, no es suficiente, "Un poco más de igualdad no es igualdad".

Aún sufrimos en nuestros trabajos la brecha salarial, el techo de cristal, la precarización y la parcialidad y, en los peores casos, acoso laboral o discriminación laboral. Seguimos sufriendo la cosificación de nuestros cuerpos, la publicidad sexista, la sociedad de los roles de género. Seguimos sufriendo la peor de las desigualdades en forma de violencias machistas, desde la violencia psicológica hasta el asesinato, pasando por las violaciones o el acoso sexual.

Un año más, toda la ciudadanía, mujeres y hombres, tenemos la obligación de seguir reivindicando la igualdad real, para empoderarnos, para que no nos sigan matando por haber nacido niñas, para generar condiciones de vida y educación dignas para todas en cualquier lugar del mundo y para que gocemos de todos los derechos y oportunidades en equidad y que como personas nos corresponden.

Por ello, este 8 de marzo no deber ser sólo una fecha para conmemorar un hecho histórico, hoy, recordando a aquellas valientes mujeres, en muchos países del mundo las mujeres también van a parar. En España también las mujeres van a hacerlo, parar por la igualdad salarial, por el reparto de los cuidados y contra las violencias machistas. Aquí desde las Cortes de Castilla y León nos debemos hacer responsables, esta fecha es sobre todo para la reivindicación, donde importa el decir, el visibilizar, el nombrar, pero



mucho más importa el hacer, donde nos comprometamos a que las políticas de igualdad ocupen el centro de la agenda política».

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000261-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones sobre la aparición de casos de meningitis vírica en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 228, de 6 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 27 de febrero de 2017, los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión, POC/000261, relativa a cuestiones sobre la aparición de casos de meningitis vírica en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 228, de 6 de febrero de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000012-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, rechazó la Moción, M/000012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000199-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Moción M/000199, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Que según lo previsto en la Orden HAC/1160/2012 de 28 de diciembre se dé alternativa al pago telemático de tasas del modelo 046 para aquellas personas que soliciten participar en un proceso de acreditaciones de competencias profesionales.
- 2.- Que apruebe el Plan Director de Acreditaciones 2017-2020, en el que se determinarán las líneas estratégicas que han de seguir las convocatorias de acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación en Castilla y León para los próximos 4 años, y en cuya redacción y contenidos se da participación entre otros a los Agentes Económicos y Sociales.
- 3.- Que someta a informe del Consejo General de Empleo, donde se consensua el Plan Anual del Observatorio Regional de Empleo, la inclusión en la línea 2, FORMACIÓN, de un apartado que incluya el estudio a realizar por el ORE de las cualificaciones que tienen certificado de profesionalidad.
- 4.- Que estudie las necesidades específicas de gestión para mayor eficiencia y celeridad en la tramitación del procedimiento de acreditación profesional, con el objetivo que se adapte a las necesidades de las unidades gestoras y a las diversas convocatorias y por ende incorporarlas al programa informático.
- 5.- Que se descentralice la gestión del procedimiento de acreditación entre las provincias de la Comunidad, teniendo en cuenta la disponibilidad de centros en los que llevar a cabo las actuaciones de asesoramiento y evaluación.
- 6.- Mantener la colaboración entre las Consejerías de Educación y Empleo en aplicación de lo establecido en el artículo 21 del R D 1224/2009 de 17 de julio.
- 7.- Promover y dar mayor visibilidad al "formulario acreditación competencia" existente en la página web de la Junta de Castilla y León, diseñado para que quienes estén interesados en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, puedan preinscribirse indicando la cualificación de su interés.



8.- Que en la próxima modificación de la RPT, se plantee, de acuerdo con la normativa vigente en materia de función pública, dotar del personal necesario al Servicio de formación para el empleo y acreditación de cualificaciones profesionales.

9.- Que se elabore un Decreto de pago a asesores y evaluadores de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales independiente del Decreto 252/1993 de 21 de octubre sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal autónomo de la administración de la comunidad de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000193-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a publicar toda la información sobre endeudamiento de la Comunidad Autónoma en forma de datos abiertos así como la información periódica del endeudamiento de las entidades del sector público de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000193, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a publicar toda la información sobre endeudamiento de la Comunidad Autónoma en forma de datos abiertos así como la información periódica del endeudamiento de las entidades del sector público de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Economía y Hacienda de 11 de marzo de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que impulse las actuaciones necesarias para que los entes que integran el sector público autonómico, tal como se define en el artículo 2 de la Ley de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León en los que su participación sea mayoritaria, publiquen en sus correspondientes páginas web, a lo largo del presente ejercicio, los datos de su endeudamiento, en términos similares a la información que se publica de la deuda de la Administración General.

2.º Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al resto de las entidades del sector público autonómico a que publiquen en sus correspondientes páginas web, a lo largo del presente ejercicio, los datos de su endeudamiento, en términos similares a la información que se publica de la deuda de la Administración General".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000278-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Luis Aceves Galindo, instando a la Junta de Castilla y León a tomar medidas para el descaste del siluro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000278, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Luis Aceves Galindo, instando a la Junta de Castilla y León a tomar medidas para el descaste del siluro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de 13 de abril de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a planificar las actuaciones necesarias para el control poblacional del siluro en el plazo de tres meses".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000340-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, sobre la convocatoria de subvenciones públicas para la organización de Ferias Comerciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000340, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a la convocatoria de subvenciones públicas para la organización de Ferias Comerciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Economía y Hacienda de 11 de marzo de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la convocatoria de subvenciones públicas dirigidas al apoyo y promoción de los productos de calidad de las nueve provincias de Castilla y León en las ferias comerciales agroalimentarias de ámbito autonómico, nacional e internacional, y promover que los ayuntamientos y diputaciones centren su actividad en promocionar las ferias locales de su provincia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000485-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a que hagan público de manera periódica las cantidades que perciba cada funcionario por el concepto de gratificaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000485, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a que hagan público de manera periódica las cantidades que perciba cada funcionario por el concepto de gratificaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de la Presidencia de 11 de abril de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000586-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, sobre convocatoria de las ayudas del Plan PIMA-Tierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000586, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a convocatoria de las ayudas del Plan PIMA-Tierra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de la Nación la convocatoria de las ayudas del Plan PIMA-Tierra".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000616-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Juan Carlos Montero Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a que apruebe el régimen de ayudas correspondiente al nuevo periodo de aplicación de LEADER y a que adopte otras medidas encaminadas a evitar que se paralice dicha aplicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000616, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Juan Carlos Montero Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a que apruebe el régimen de ayudas correspondiente al nuevo periodo de aplicación de LEADER y a que adopte otras medidas encaminadas a evitar que se paralice dicha aplicación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que se ponga inmediatamente a disposición de los grupos una aplicación informática que facilite tanto la gestión como el control de los fondos públicos.
2. Que se cuente con la participación de las tres redes de desarrollo rural tanto en la redacción del Régimen de Ayudas como en la elaboración y seguimiento de la aplicación informática".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000625-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a declarar de utilidad pública la concentración parcelaria de la Armuña, en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000625, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a declarar de utilidad pública la concentración parcelaria de la Armuña, en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de La Armuña a la mayor brevedad posible, así como todas las obras de infraestructuras anexas a las mismas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000634-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Luis Aceves Galindo, para instar a la Junta para que en colaboración con las redes de desarrollo rural y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se busque la mejor fórmula para la presentación de solicitudes en el marco de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y se introduzcan modificaciones en el procedimiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000634, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Luis Aceves Galindo, para instar a la Junta para que en colaboración con las redes de desarrollo rural y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se busque la mejor fórmula para la presentación de solicitudes en el marco de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y se introduzcan modificaciones en el procedimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que, una vez aprobado el Manual de Procedimiento del Organismo Pagador, el 7 de febrero de 2017, se habilite de inmediato la posibilidad de tramitar de forma telemática las solicitudes de ayuda que se presenten.
2. Que la aplicación informática creada para la gestión y el control de LEADER posibilite de forma inmediata la tramitación de las solicitudes de ayuda que se han presentado en papel en cada uno de los territorios".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000641-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Álvaro Lora Cumplido y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera a la empresa adjudicataria de las obras de la zona de concentración parcelaria de Noceda-Quintana de Fuseros a su terminación según el proyecto de concentración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000641, presentada por los Procuradores Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Álvaro Lora Cumplido y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera a la empresa adjudicataria de las obras de la zona de concentración parcelaria de Noceda-Quintana de Fuseros a su terminación según el proyecto de concentración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de Igueña-Noceda del Bierzo-Quintana de Fuseros en la mayor brevedad posible, realizando las actuaciones necesarias para subsanar previa comprobación de los defectos observados conjuntamente con los Alcaldes respectivos y agilizar los trámites de la elaboración y entrega de los títulos de propiedad a los propietarios de las nuevas fincas de remplazo, una vez finalizadas las obras con la conformidad de todas las partes implicadas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000674-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a reforzar los planes y estrategias sanitarias específicas para la fauna silvestre en sus interacciones con la ganadería extensiva y a mejorar la coordinación con los ganaderos y sus representantes para aumentar la eficiencia en materia de Sanidad Animal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000674, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a reforzar los planes y estrategias sanitarias específicas para la fauna silvestre en sus interacciones con la ganadería extensiva y a mejorar la coordinación con los ganaderos y sus representantes para aumentar la eficiencia en materia de Sanidad Animal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Reforzar los planes y estrategias sanitarias específicas para la fauna silvestre en sus interacciones con la ganadería extensiva, en aquellos detalles que la Consejería de Agricultura y Ganadería detecte en cada momento.
- Mejorar la coordinación entre la Administración Pública, los ganaderos y sus representantes para incrementar la eficiencia en materia de Sanidad Animal en aquellos aspectos que la Consejería de Agricultura y Ganadería detecte en cada momento".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000764-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudíez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para establecer el carácter no evaluable de la asignatura de religión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000764, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudíez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para establecer el carácter no evaluable de la asignatura de religión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000889-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación crear una Autoridad Independiente de Protección del Consumidor e Inversor Financiero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000889, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación crear una Autoridad Independiente de Protección del Consumidor e Inversor Financiero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000934-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para desarrollar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000934, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para desarrollar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar todas las medidas necesarias para desarrollar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, dotándolo de medios para prevenir y reaccionar de manera eficaz contra el *bullying* y el ciberacoso, facilitando entre otros los canales de comunicación y de atención personalizada y profesional para afrontar, con la ayuda de expertos, la respuesta ante estas situaciones".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001162-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a poner en marcha líneas específicas de apoyo a las cooperativas energéticas de electricidad certificada como 100 % renovable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001162, presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a poner en marcha líneas específicas de apoyo a las cooperativas energéticas de electricidad certificada como 100 % renovable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001164-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a crear una comisión de interconsejerías que coordine las políticas económicas, ecológicas y energéticas para promover una transición hacia un modelo 100 % renovable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

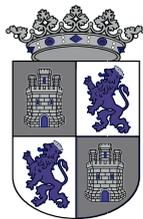
PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001164, presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a crear una comisión de interconsejerías que coordine las políticas económicas, ecológicas y energéticas para promover una transición hacia un modelo 100 % renovable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001319-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que adopte las medidas que se especifican en relación con el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y a colaborar con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León a cooperar con los Ayuntamientos en el establecimiento de las medidas que se acuerden, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/001319, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que adopte las medidas que se especifican en relación con el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y a colaborar con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León a cooperar con los Ayuntamientos en el establecimiento de las medidas que se acuerden, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL/001319 presentada por el Grupo Parlamentario PSOE de las Cortes de Castilla y León, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 7-8 de marzo de 2017.

Enmienda de sustitución:

Propuesta de resolución

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1. A que inste al Gobierno de España a promover la modificación legal del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba la Ley de Haciendas Locales, con la finalidad de la adaptación de los artículos 104 a 110 a los efectos de extender y adaptar la Sentencia del Tribunal Constitucional, de 16 de febrero de 2017, sobre el impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.



2. A, en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León y la Federación Española de Municipios y Provincias, cooperar con los Ayuntamientos de la Comunidad en el establecimiento de las medidas que se acuerden.

3. A que, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, desarrollen una aplicación informática o "simulador Plusvalía Municipal" con el objetivo de facilitar al contribuyente el asesoramiento administrativo y el cálculo de la misma.

En Valladolid, a 6 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001319-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que adopte las medidas que se especifican en relación con el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y a colaborar con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León a cooperar con los Ayuntamientos en el establecimiento de las medidas que se acuerden, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001319, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que adopte las medidas que se especifican en relación con el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y a colaborar con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León a cooperar con los Ayuntamientos en el establecimiento de las medidas que se acuerden, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a:

- a. Acordar con los ayuntamientos las adaptaciones necesarias de la normativa estatal del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, a fin de evitar la aplicación automática del mismo en los casos en que no se haya producido el incremento de valor que constituye el hecho imponible del mismo.
- b. Acordar, en el marco de la revisión de la financiación local, una reforma global del impuesto que permita que la forma de cálculo de la cuota tributaria refleje de un modo más fiel el verdadero incremento de valor de los terrenos, tomando en cuenta, por ejemplo, el año en que se ha establecido el valor catastral o indicadores que reflejen de una forma adecuada la evolución real del valor de los terrenos en que se encuentran los inmuebles. Todo ello asegurando, en cualquier caso, que los cambios no se traducen en una merma global de ingresos para los ayuntamientos.
- c. Colaborar con los ayuntamientos para establecer mecanismos que permitan atender las reclamaciones de los contribuyentes del modo más eficaz posible, tratando de poner en marcha fórmulas que eviten la judicialización de los procedimientos, provocando una avalancha de casos que podrían acabar saturando los tribunales.
- d. Impulsar las reformas legislativas necesarias en consonancia con los acuerdos con los ayuntamientos relativos tanto al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana como al sistema de financiación local.



2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, en colaboración con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León, cooperar con los ayuntamientos de la Comunidad en el establecimiento de las medidas que se acuerden".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001320-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que proponga al Congreso la creación de una Comisión Parlamentaria sobre el accidente del vuelo JK5022 de Spanair, y a que cree un Órgano Nacional Multimodal Independiente para investigar accidentes aéreos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001320, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que proponga al Congreso la creación de una Comisión Parlamentaria sobre el accidente del vuelo JK5022 de Spanair, y a que cree un Órgano Nacional Multimodal Independiente para investigar accidentes aéreos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- 1) Proponer al Congreso de los Diputados la creación de una Comisión Parlamentaria que investigue las causas del accidente del vuelo JK5022 de Spanair, en el marco de lo previsto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso de los Diputados.
- 2) A la creación de un Órgano Nacional Multimodal Independiente, para investigar los accidentes e incidentes graves del transporte aéreo, así como cualquier otro accidente que por el número de víctimas o bien por su complejidad, requieran de una investigación independiente y al margen de la Administración que tenga encomendada su gestión administrativa".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001321-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 7/1987, por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001321, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 7/1987, por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001322-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las personas afectadas por la talidomida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/001322, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las personas afectadas por la talidomida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

AL LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la PNL/001322 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 7-8 de marzo de 2017.

Se propone la siguiente enmienda sobre el texto original:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Se propone la sustitución del punto 2.1 por:**

Reabrir con urgencia el registro contenido en el Real Decreto 1006/2010, de 5 de agosto, para ampliar el alcance, las condiciones y el procedimiento para el reconocimiento a las personas que sufrieron malformaciones corporales durante el proceso de gestación compatibles con las descritas para la talidomida, en el periodo 1955-1985, y cuyo origen no pueda ser explicado por otras embriopatías o alteraciones cromosómicas.

Que a los efectos de su determinación se constituya una unidad de diagnóstico de daños por talidomida en colaboración con las Comunidades Autónomas, a



través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. La unidad que se cree tendrá en cuenta criterios científicos aceptados internacionalmente.

- Se propone la sustitución del punto 2.2 por:

Proceder a indemnizar a los pacientes de acuerdo a una tabla de valoración de discapacidad, así como a pagar prestaciones justas que procedan, y todo ello en el plazo máximo de 2018.

Reconocer el trabajo y la contribución que todas las personas afectadas y sus familiares han tenido a lo largo de todos estos años, tanto para reivindicar su derecho a un justo resarcimiento por el daño causado como por la contribución que han hecho a mejorar el sistema de farmacovigilancia y a evitar que situaciones como la de la talidomida pudieran llegar a reproducirse.

- Se propone la adición en el punto 2.4:

Facilitar en lo posible los tratamientos rehabilitadores y ortoprotésicos, así como eliminar el copago en otras prestaciones originadas por sus lesiones, mediante las modificaciones legales oportunas.

- Se propone la adición en el punto 2.5:

Crear un comité de seguimiento en el que participen las asociaciones de víctimas, a fin de velar por el correcto cumplimiento de esta iniciativa.

Valladolid, 6 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001322-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las personas afectadas por la talidomida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001322, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las personas afectadas por la talidomida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Poner en marcha, bajo la forma de una orden, un protocolo desde el sistema sanitario público castellano y leonés donde se garantice, a toda persona que lo solicite, la posibilidad de identificación de la relación de causalidad entre la malformación que presenta y el uso de talidomida, así como la atención sanitaria que necesite. Además, se creará una base de datos y sistema informático que permita conocer el número de afectados y afectadas.

1.1 Conseguir para las personas afectadas castellano y leonesas una reparación moral y social derivada del daño causado a este colectivo, independientemente de las medidas que se adopten a este respecto en el ámbito estatal y de las medidas ordinarias que existan en temas asistenciales, de dependencia, etc. Aun no siendo la Junta de Castilla y León responsable directa, pero sí como representante autonómico del Estado, tiene la oportunidad y el deber de corregir lo que se ha hecho mal y tratar de resarcir con medidas concretas la injusticia que nuestros ciudadanos y ciudadanas vienen sufriendo desde la más absoluta negligencia, silencio y abandono.

1.2 Proporcionar apoyo y asesoramiento técnico, para los procesos judiciales que realicen personas afectadas por la Talidomida, a fin de que puedan abordar cuantas acciones sean necesarias para depurar las posibles responsabilidades ante esta tragedia.

1.3 Constituir una comisión de seguimiento, en el seno de la Consejería de Sanidad, en la que participen representantes de los grupos parlamentarios y de los afectados castellanos y leoneses de los afectados por Talidomida, con el fin de evaluar el desarrollo de lo dispuesto en esta Proposición no de Ley, así como para seguir valorando las necesidades a las que este colectivo se enfrenta en el futuro más inmediato.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

2.1 Modificar el Real Decreto 1006/2010, de 5 de agosto, por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la talidomida en España durante el período 1960-1965, puesto que se abordó de una forma incompleta con errores en las fechas de expedición y en el protocolo médico, así como la falta de garantías en la viabilidad económica que respondiese de por vida a la situación de los afectados y afectadas.



2.2 Reabrir con urgencia el registro contenido en el Real Decreto 1006/2010, de 5 de agosto, para ampliar el alcance, las condiciones y el procedimiento a las personas que sufrieron malformaciones corporales durante el proceso de gestación compatibles con las descritas para la talidomida, en el período 1955-1985, y cuyo origen no pueda ser explicado por otras embriopatías o alteraciones cromosómicas.

2.3 Que a los efectos de su determinación se constituya una unidad de diagnóstico de daños por talidomida en colaboración con las Comunidades Autónomas, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. La unidad que se cree tendrá en cuenta criterios científicos aceptados internacionalmente.

2.4 Proceder a indemnizar a los pacientes de acuerdo a una tabla de valoración de discapacidad, así como a pagar las prestaciones justas que procedan, y todo ello en el plazo máximo del año 2018.

2.5 Reconocer el trabajo y la contribución que todas las personas afectadas y sus familiares han tenido a lo largo de todos estos años, tanto para reivindicar su derecho a un justo resarcimiento por el daño causado como por la contribución que han hecho a mejorar el sistema de fármaco-vigilancia y a evitar que situaciones como la de la talidomida pudieran llegar a reproducirse.

2.6 Solicitar al laboratorio Grünenthal, responsable de atentado contra la salud de la humanidad, que asuma su responsabilidad y compense a las víctimas en España, como lo ha hecho en el resto de países sin sentencia judicial. Dando cumplimiento al posicionamiento unánime del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia en 2015. En caso de no cumplimiento de lo requerido, presentar una demanda judicial contra dicho laboratorio como principal responsable del daño ocasionado a las personas afectadas. Para ello, la Consejería Sanidad elaborará un documento con la evidencia científica existente en relación a este tema, y el estudio de las diferentes experiencias de abordaje en los distintos países donde tuvo distribución esta sustancia.

2.7 Facilitar en lo posible los tratamientos rehabilitadores y ortoprotésicos, así como eliminar el copago en otras prestaciones originadas por sus lesiones, mediante las modificaciones legales oportunas.

2.8 Crear un comité de seguimiento nacional en el que participen las asociaciones de víctimas, a fin de velar por el correcto cumplimiento de las medidas anteriormente relacionadas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001323-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a impulsar modificaciones legislativas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y, subsidiariamente, el Real Decreto Legislativo 2/2004, en relación con los entes locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/001323, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a impulsar modificaciones legislativas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y, subsidiariamente, el Real Decreto Legislativo 2/2004, en relación con los entes locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la Proposición No de Ley PNL-01323 relativa a "Instar a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a impulsar modificaciones legislativas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y, subsidiariamente, el Real Decreto Legislativo 2/2004 en relación con los entes locales".

Se propone la sustitución el texto del punto 2 de la propuesta de resolución por la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Permitir que las entidades locales reinviertan su superávit en 2017, sin necesidad de generar nuevos ingresos por el mismo importe, a través de una autorización legal para esa reinversión que surja de la prórroga presupuestaria de los presupuestos generales del estado".

Valladolid, 7 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001323-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a impulsar modificaciones legislativas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y, subsidiariamente, el Real Decreto Legislativo 2/2004, en relación con los entes locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001323, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a impulsar modificaciones legislativas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y, subsidiariamente, el Real Decreto Legislativo 2/2004, en relación con los entes locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a:

1.º Que se modifique la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para que las Corporaciones Locales puedan dedicar el superávit presupuestario a las inversiones que consideren adecuadas para atender las necesidades de los municipios y que dicha disposición no se compute a efectos de la aplicación de la regla de gasto.

2.º Subsidiariamente, que se modifique el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para ampliar, con carácter inmediato, los grupos de programas de gasto considerados inversiones financieramente sostenibles, con el fin de poder incorporar servicios básicos o esenciales de competencia local".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes